

⬅ Volver

Minima cuantía

2 Informes

Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 21/08/2026 4:54 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 25/08/2026 5:00 PM

Enviar informe: 1 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

Informe de evaluación 2 Enviado el: 5/10/2026 6:46 PM | Fecha limite para la recepción de observaciones: 7/10/2026 7:00 PM

Enviar informe: 1 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

Nuevo informe de evaluación

X

[Detaille](#)

Mensaje para los proveedores: **Traslado de requerimiento de subsanación adicional:** En estricto cumplimiento de los principios de publicidad y contradicción consagrados en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se corre traslado del presente requerimiento con plazo máximo de respuesta hasta el Miércoles, 07 de octubre de 2026 a las 7:00 P.M. Este plazo se computará a partir de la fecha y hora de su publicación en la plataforma transaccional SECOP II, lapso durante el cual los proponentes podrán ejercer su derecho de defensa presentando las observaciones técnicas, jurídicas o financieras que estimen pertinentes frente a la verificación de requisitos y la calificación efectuada por la Entidad.

[Cancelar](#)

 $\angle$

⬅ Volver